



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
"Antonio José de Sucre"
VICE -RECTORADO PUERTO ORDAZ
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
INGENIERÍA FINANCIERA

FINANZAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO

Profesor:
Ing. Andrés E. Blanco

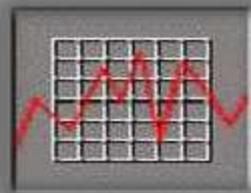
Integrantes:
Chávez, Roxana
Quijada, Edri
Romero, Irannis
(Grupo 8)

CIUDAD GUAYANA, JUNIO DE 2008

Gasto Público

Son las inversiones que las entidades públicas hacen para la producción de los servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades públicas, y para enfrentar a otras exigencias de la vida pública, que son llamadas propiamente servicios.

Gasto Público



Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario.

Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada.

El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

Gasto Público



El gasto público se ejecuta a través de los Presupuestos o Programas Económicos establecidos por los distintos gobiernos.

El gasto público lo rigen principios que dependen de los objetivos que se quieran alcanzar. Gastar lo menos posible; Obtener el máximo beneficio posible con los recursos posibles; los gastos deben ser adecuados a la capacidad económica.

Gasto Público

Clasificación

Propósito

- justicia, seguridad, bienestar social, desarrollo económico.
- Poder coercitivo: impuestos, racionamiento, reglamentaciones, etc.

Producción:

- necesarios para la generaciones de bienes y servicios o con su redistribución.

Redistribución:

- necesarios para compensar iniquidades en la distribución del ingreso o de la riqueza.

Gasto Público

Clasificación según FMI

Gastos funcionales

Servicios públicos generales.
Defensa.
Educación.
Sanidad, Seguro y Bienestar social.
Vivienda.
Agricultura.
Minería, Manufactura y
construcción; electricidad, gas,
vapor y agua; carreteras, transporte
y comunicaciones:

Gastos económicos

Sueldos y Salarios.
Bienes y Servicios.
Intereses.
Subsidios y otras trasferencias.
Acervos de Capital.
Transferencias de capital.

Análisis Beneficio/Costo



Es el proceso de colocar cifras en unidades monetarias en los diferentes costos y beneficios de una actividad. Al utilizarlo podemos estimar el impacto financiero acumulado de lo que queremos lograr.

Se debe utilizar el Análisis de Beneficio/Costo al comparar los costos y beneficios de las diferentes decisiones.

Análisis Beneficio/Costo

P
A
S
O
S

1.- Llevar a cabo una lluvia de ideas de factores importantes relacionados con cada una de las decisiones.

2.- Determinar los costos relacionados con cada factor.

3.- Sumar los costos totales para cada propuesta.

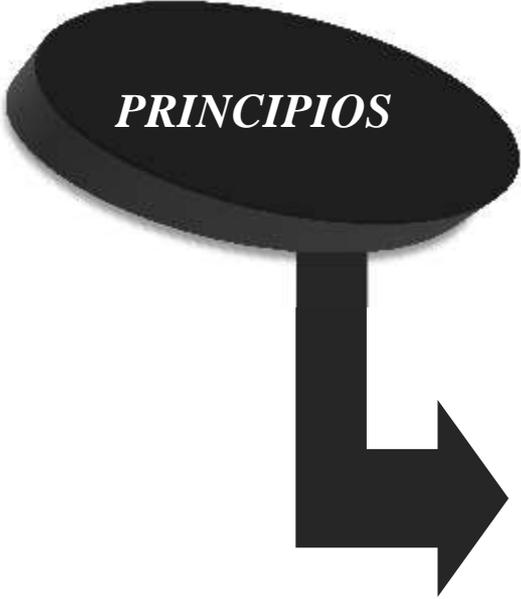
4.- Determinar los beneficios en dólares para cada decisión.

5.- Aplicar la fórmula Beneficios/Costos.

6.- Comparar las relaciones Beneficio costo para las diferentes decisiones de propuesta.

Análisis Beneficio/Costo

PRINCIPIOS



- ❖ **Regla De Decisión**
- ❖ **Proyecto Divisible**
- ❖ **Proyectos No Divisibles**

Análisis Beneficio/Costo

PRINCIPIOS

REGLA DE DECISIÓN

La evaluación de proyectos implica determinar de qué manera puede conseguirse el uso más eficiente de unos recursos escasos.

De esta forma tan simple, el objetivo consiste en determinar la composición del presupuesto de un tamaño dado o cómo asignar un total de fondos disponibles entre proyectos alternativos.

También se plantea la cuestión más compleja de determinar el tamaño apropiado del presupuesto.

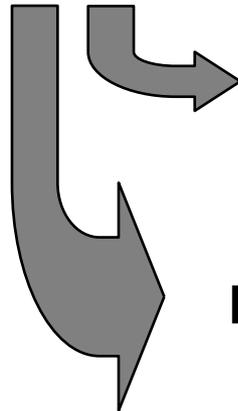
Análisis Beneficio/Costo

PRINCIPIOS

PROYECTO DIVISIBLE

Es aquel que puede incrementarse o decrementarse en pequeñas cantidades

En este se considera si:



El presupuesto es de tamaño fijo

El presupuesto es de tamaño variable

Análisis Beneficio/Costo

PRINCIPIOS

PROYECTO NO DIVISIBLE

Proyectos particulares que no son divisibles, constituidos por cantidades de suma fija, o que son difíciles de modificar.

También se tiene que:

El presupuesto es de tamaño fijo

El presupuesto es de tamaño variable

Impuestos :Definición

Los impuestos son prestaciones, hoy por lo regular en dinero, al estado y demás entidades de derecho público, que las mismas reclaman, en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas.

El impuesto es la prestación de dinero o en especie que establece el Estado conforme a la ley, con carácter obligatorio, a cargo de personas físicas y morales para cubrir el gasto público y sin que haya para ellas contraprestación o beneficio especial, directo e inmediato.

Impuestos : Incidencia impositiva

La incidencia impositiva es el estudio para determinar quien soporta la carga de un impuesto (o carga fiscal). Los impuestos que crea el gobierno pueden imponerse legalmente a los compradores o a los vendedores

¿Quién Soporta La Carga Fiscal?

Es necesario descomponer nuestro análisis en tres pasos:

- 1. Investigar si la disposición legal del impuesto afecta a la curva de demanda o a la curva de oferta**
- 2. Investigar hacia adonde se desplaza la curva**
- 3. Analizar como se afecta el equilibrio inicial**

Impuestos: Eficiencia económica

En la mayoría de las empresas comerciales, la eficiencia económica es el factor primordial que determina el tipo de sistema empleado. No existen muchas personas dispuestas a dedicarse a una actividad sin percibir una remuneración en dinero que se considere satisfactoria.



EFICIENCIA ECONÓMICA



costos muy bajos



Máxima eficiencia biológica

Impuesto: Óptimos



El objetivo central de la teoría de imposición óptima es el modelar una forma práctica, estudiable, el efecto que tales o cuales impuestos u otros instrumentos de control tienen sobre los incentivos individuales, sobre la eficiencia, para así determinar endógenamente la frontera de Pareto (todo estado Pareto-óptimo de la economía puede alcanzarse como un equilibrio competitivo descentralizado, siempre y cuando el ingreso fijo (propiedad) de los individuos pueda ser previamente redistribuido mediante impuestos fijos ideales, desligados de toda decisión económica de los individuos.) alcanzable (con los instrumentos dados) y de ahí escoger el mejor estado de la economía, donde “mejor” se juzga con relación a cualquiera que sea el conjunto de valores del hacedor de política, plasmados en una función de bienestar social.

Estructura impositiva en Venezuela



El sistema impositivo venezolano muestra una marcada dependencia con respecto al petróleo. Tal afirmación se hace evidente al constatar que los ingresos petroleros en 1989 representaban un 60% de los ingresos fiscales totales.

Desde hace algunos años los ingresos provenientes de los recursos petroleros se hicieron insuficientes y cambiantes. Por lo que el Gobierno en los últimos periodos ha buscado otras formas de financiación que le sean más efectivas.

Estructura impositiva en Venezuela



Se considero importante dotar al estado de un servicio de formulación de políticas impositivas y de administración tributaria, cuya finalidad consistía en reducir drásticamente los elevados índices de evasión fiscal y consolidar un sistema de finanzas públicas, fundamentado básicamente en los impuestos derivados de la actividad productiva y menos dependiente del esquema rentista petrolero. Este cambio tan relevante se logro a través de la creación del Servicio Nacional Integrado de la Administración Tributaria (SENIAT).

Estructura impositiva en Venezuela

Actualmente en el país se aplican los siguientes impuestos (no petroleros).

IVA (Impuesto al Valor Agregado)

IDB (Impuesto al Débito Bancario) (De aplicación temporal)

ISLR (Impuesto sobre la renta)

IAE (Impuesto a los Activos Empresariales)

IAEA (Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas)

ISDRC (Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y Ramos Conexos)

TF (Timbres Fiscales)

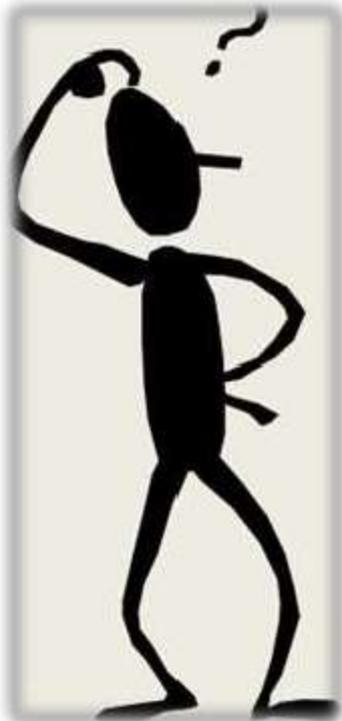
ISCMT (Impuesto Sobre Cigarrillos y Manufactura de Tabaco)

EORNF (Estatuto Orgánico de la Renta Nacional Fósforos).

Aspectos macroeconómicos de las cuentas fiscales

Los efectos económicos de la imposición presentan múltiples vertientes. Estos incluyen efectos macroeconómicos sobre la distribución de la renta y la eficiencia en la utilización de los recursos al mismo tiempo que efectos macroeconómicos sobre el nivel de la capacidad productiva, empleo, precios y crecimiento. Todos estos efectos interactúan entre sí. Por lo tanto, los efectos distributivos (o incidencia) de determinadas medidas presupuestarias dependerán de sus efectos sobre la capacidad de producción y sobre el empleo, de igual forma que estas últimas dependerán de los cambios que se produzcan en la distribución. Sin embargo, cada tipo de efecto tiene interés por sí mismo y debe ser considerado de forma independiente en la formulación de las medidas de política económica.

Aspectos macroeconómicos de las cuentas fiscales



No es evidente que un mayor activismo fiscal permita resolver el problema del desempleo. El sector privado representa casi cuatro quintas partes de la economía y una proporción aún mayor del empleo. Lo que ocurra con el empleo en el país depende fundamentalmente de lo que haga el sector privado y de su interés en invertir. El gobierno puede paliar transitoriamente la situación de los cesantes o apoyar la reactivación con inversiones y programas especiales, pero si el sector privado no invierte ni contrata, sus esfuerzos resultarán infructuosos.

Impacto macroeconómico de las políticas fiscales, tributarias y monetarias

Este dilema está bien reconocido en la literatura económica. La condición fundamental para que un mayor déficit fiscal genere mayor actividad y empleo de manera sostenida es que éste no presione al alza a las tasas de interés; de lo contrario, el aumento en el costo del crédito reducirá el consumo, la inversión privada, la actividad y el empleo. Tal condición se cumple sólo en circunstancias muy especiales.

La **Política Fiscal** es de gran importancia para el desarrollo económico de cualquier nación, esta debe ser adaptada a las realidades de cada nación, cuidadosamente estudiada y ser aplicada con la más estricta disciplina, a fin de lograr los objetivos de crecimiento económico y desarrollo que persigue la Teoría Económica.

Deuda



Obligación que alguien tiene de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo, por lo común dinero.



Los países también lo hacen. Toman dinero prestado en los mercados de capitales o lo piden a instituciones financieras internacionales para pagar infraestructuras

Las deudas son muy normales en la sociedad moderna, de modo que se puede decir que la sociedad económica actual se basa en gran parte de las deudas a corto o a largo plazo.



Deuda interna y externa

Deuda Interna

Documentada en moneda nacional y colocada en el mercado interno o contratada con proveedores o contratistas nacionales, independiente de que parte de las obligaciones emitidas hayan sido negociadas en el exterior y se encuentren en poder de no residentes.

Deuda Externa

Documentada en moneda extranjera y colocada en los mercados financieros internacionales, independientemente de que parte de las obligaciones emitidas pudiesen encontrarse en poder de residentes venezolanos.

Deuda y equilibrio económico

El hecho de que un país no pague sus obligaciones con los organismos de crédito internacionales es la prueba del fracaso de un país, aunque pagar en momentos difíciles sería mucho más grave, porque pondríamos en riesgo el equilibrio económico.

Respecto a la relación devaluación - equilibrio económico financiero de la Concesión, resulta claro del propio texto contractual como de los antecedentes del proceso licitatorio que el riesgo de una devaluación nunca fue una variable que pesara sobre los accionistas dado que el contrato otorga respecto de la equivalencia económica de la convertibilidad un verdadero seguro de cambio.



Planificación fiscal, tributaria y monetaria

PLANIFICACIÓN FISCAL

DETERMINA EL CONJUNTO DE MEDIDAS E INSTRUMENTOS QUE TOMA EL ESTADO PARA RECAUDAR LOS INGRESOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

PRETENDE CONOCER A PRIORI LAS CONSECUENCIAS FISCALES DE LAS DECISIONES INDIVIDUALES, PARA PODER ASÍ ACTUAR DE LA FORMA MÁS ADECUADA.

LAS OPERACIONES DE PLANIFICACIÓN FISCAL VIENEN CONDICIONADAS POR EL COSTE EN QUE SE INCURRE PARA LLEVARLAS A BUEN TÉRMINO.

Presupuesto por proyecto

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la Nación, expresados en los respectivos planes anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución.



Presupuesto por proyecto

Busca mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la Gestión Pública, en función de los objetivos y estrategias del Desarrollo de la Nación

Presupuesto por proyecto

- Proporciona una mejor y mayor vinculación Plan-Presupuesto.
- Simplifica la estructura presupuestaria.
- Permite visualizar y analizar las variables requeridas para la toma de decisión en todas las etapas del proceso presupuestario.
- Facilita la gestión pública en función de las políticas y objetivos estratégicos de la Nación.
- Permite una mejor evaluación y control del presupuesto.
- Concibe al proyecto como el punto focal del proceso presupuestario a fin de satisfacer las necesidades de la colectividad.

Presupuesto por proyecto: Ejemplos

Ministerio
de Industrias Básicas
y Minería

MIBAM
Ministerio de Industrias Básicas y Minería

Ente Ejecutor: CVG Ferruminera Orinoco, C.A.

Proyecto

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE CONCENTRACIÓN

Breve descripción del proyecto

Construir una planta para concentrar 12.000.000 Miliones de toneladas de mineral de hierro frías de bajo tenor (Fe<55%) y producir 8.000.000 de toneladas de mineral concentrado con alto contenido de hierro, para abastecer la demanda del mercado nacional.

- * Fecha de inicio: 06-08-2004
- * Fecha de culminación: mar-08
- * Tiempo en ejecución: 15 MESES
- * Tiempo total de ejecución: 39 MESES
- * Fecha de operación comercial: 01/04/2008
- * Localización geográfica: Estado Bolívar, Municipio Raul Leoní
- * Fase y etapa del proyecto: En construcción
- * Organismo responsable / ejecutor responsable: MIBAM
- * Ejecutor: CVG Ferruminera Orinoco, C.A.
- * Situación financiera: (USD)
- * Costo Inicial: \$280.000.000,00
- * Total financiado a la fecha: 0
- * Costo actual: \$420.075.026,40
- * Total por financiar: 250.000.000,00
- * Aumento: \$140.075.026,40
- * Total invertido a la fecha: 119.991.825,66
- * % Aumento: 33,35%
- * Total por invertir: \$300.083.200,74
- * Porcentaje de ejecución financiera: \$28,56
- * Porcentaje de avance físico: 40%

Ministerio
de
Infraestructura

MINFRA

Ente Ejecutor: **M**etro de Caracas

Proyecto:

PROYECTO LÍNEA III TRAMO EL VALLE-LA RINCONADA

Breve descripción del Proyecto

Construcción de las Obras Civiles y Equipamiento de la Fase 1 (Inauguración en octubre-2006 de una vía única) del Tramo El Valle - La Rinconada de la Línea 3, que comprende una longitud aproximada de 5,9 Km. y consta de cuatro estaciones: Los Jardines, Coche, Mercado y La Rinconada.

- * Fecha de inicio: MAR-2003
- * Fecha de culminación: OCT-2006 (FASE 1) DIC-2007 (FASE 2)
- * Tiempo en ejecución: 32 MESES
- * Tiempo total de ejecución: 43 MESES
- * Fecha de operación comercial: OCT-2006
- * Localización geográfica: Estado Distrito Capital, Municipio Libertador
- * Fase y etapa del proyecto: En Ejecución
- * Organismo responsable / ejecutor responsable: Ministerio de Infraestructura.
- * Ejecutor: C.A. METRO DE CARACAS
- * Situación financiera: (USD)
- * Costo Inicial: \$546.000.000,00
- * Costo actual: \$815.470.000,00
- * Aumento: \$269.470.000,00
- * % Aumento: 49,35%
- * Total financiado a la fecha: \$591.960.000,00
- * Total por financiar: \$223.490.000,00
- * Total invertido a la fecha: \$319.484.353,60
- * Total por invertir: \$272.495.646,20
- * Porcentaje de ejecución financiera: 53,97
- * Porcentaje de avance físico: 46,08 (FASE 1)

Presupuesto por proyecto: Ejemplos

Proyecto:

PRIMERA ETAPA DE LA LINEA 1 DEL METRO DE VALENCIA

Breve descripción del proyecto

Construcción de 6,3 km y siete estaciones, adquisición y operación de 12 vagones, instalación de equipamiento y túneles, operación y puesta en marcha

- * Fecha de inicio: 01/11/1997
- * Fecha de culminación: 01/10/2006
- * Tiempo en ejecución: 8 AÑOS
- * Tiempo total de ejecución: 9 AÑOS
- * Fecha de operación comercial: 01/03/2007
- * Localización geográfica: Área Metropolitana de Valencia, estado Carabobo, Municipio Valencia
- * Fase y etapa del proyecto: Construcción de obras civiles y del sistema integral primera etapa línea 1
- * Organismo responsable / ejecutor responsable: Ministerio de Infraestructura y Alcaldía de Valencia
- * Ejecutor: C.A. METRO DE VALENCIA
- * Situación financiera: (USD)
- * Costo inicial: \$348.200.000,00
- * Total financiado a la fecha: 516.666.268,96
- * Costo actual: \$649.680.000,00
- * Total por financiar: \$133.013.731,04
- * Aumento: \$301.480.000,00
- * Total invertido a la fecha: 455.131.404,00
- * % Aumento: 46%
- * Total por invertir: 194.548.596,00
 - * Porcentaje de ejecución financiera: 9,80



Proyecto:

AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION REGION ORIENTAL EN 230 KV

Breve descripción del proyecto

Continuar desarrollando la infraestructura eléctrica de Transmisión en la Costa Oriental del Lago del Estado Zulia mediante la construcción y ampliación de subestaciones y líneas de transmisión de alta tensión, sistemas de telecomunicaciones y la adquisición de equipamiento que permitan transportar energía eléctrica en forma continua y confiable. Todo ello para reforzar el sistema de transmisión en ENELCO, con la finalidad de apoyar el crecimiento en la demanda de energía tanto de origen residencial como industrial.

- * Fecha de inicio: 30/08/2005
- * Fecha de culminación: 30 de Junio de 2008
- * Tiempo en ejecución: 3 meses
- * Tiempo total de ejecución: 3 Años
- * Fecha de operación comercial: Parciales desde Diciembre 2006
- * Localización geográfica: Municipios Miranda, Santa Rita, Cabimas, Simón Bolívar, Lagunillas, Valmore Rodríguez y Barait, Estado Zulia.
- * Organismo responsable / ejecutor responsable: C.A. Energía Eléctrica de la Costa Oriental
- * Ministerio de adscripción: ENERGIA Y PETROLEO
- * Ejecutor: C.A. ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ORIENTAL
- * Situación financiera: (USD)
- * Costo inicial: \$74.724.869,81
- * Total financiado a la fecha (asignado): \$71.077.540,47
- * Costo actual: \$74.724.869,81
- * Total por financiar: \$3.647.329,34
- * Total invertido a la fecha: \$5.000.000,00
- * Total por invertir: \$69.724.869,81
 - * Porcentaje de ejecución financiera: 7,17%
 - * Porcentaje de avance físico: 3,00%

Proyecto Presupuestario

- Será la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto.
- Representará la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Proyecto Presupuestario

Elementos que lo identifican

- **Objetivo Específico del Proyecto:**

Es la situación objetivo a alcanzar como consecuencia de su ejecución (creación, transformación o mejora de la situación inicial).

- **Resultados del Proyecto:**

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

- **Metas del Proyecto:**

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Proyecto

El presupuesto del Organismo se expresará así:

La nueva técnica persigue que el mayor monto de los créditos presupuestarios se asignen a Proyectos.

Los créditos imposibles de distribuir por proyectos, se asignarán a la categoría presupuestaria Acción Centralizada

Conclusión

- **El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.**
- **El análisis beneficio-costos considera los méritos de los distintos proyectos alternativos con que se cuentan para la toma de decisiones sobre gastos importantes, tanto si son adoptados por el poder legislativo como por el ejecutivo.**
- **El impuesto es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al obligado y destinada a cubrir los gastos públicos**